

LA NUEVA PRENSA

EDITOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

Juan Francisco Valladares

ÉPOCA II

San José de Costa Rica, A. C. miércoles 13 de agosto de 1902

NUMERO 269

Gran Fábrica **RUEGO AL PUBLICO**
SE DIGNE VISITAR MI
DE
ALMACÉN DE 7 A. M. **MUEBLES**
A 8 P. M.

UNICA Emplea las finas y me-
EN jores maderas del país.— **ESTILO**
Costa Rica Compite en calidad y pre-
cicio con los muebles extran-
jeros que se importan **Modelos extranjeros**

Av. Central, Este, n.º 531

Jorge Morales Bejarano

En la

PANADERIA JOSEFINA

de don ALBERTO ODIÓ,

situada en la Calle Central Sur, se vende pan fresco y galletas á todas horas del día. Se garantiza la calidad de éstos. ¡Es la panadería que elabora mejor sus artículos!! El pan se vende más barato que en todas las fábricas del país.

¡Probadlo y os convenceréis de que es la realidad lo que se dice!

ESTUDIANTINA.....

Aviso á todos mis clientes y al público en general, que me he trasladado á trabajar á la BARBERIA de mi hermano PEDRO MUÑOZ, donde atenderé con prontitud y esmero á quien me solicite. — También me comprometo á tocar en bailes, serenatas, paseos, etc.

Santana Muñoz.

San José, 31 de julio de 1902.

GRAN HOTEL FRANCES

EN RIO GRANDE

[ANTES HOTEL DE EUROPA]

A este establecimiento le ha valido el gran crédito con que cuenta el esmerado servicio con que sirve, el aseo que usa y la prontitud que gasta.

ERNESTO SINVAL

Río Grande—Vía al Pacífico.

TARIFA:

Suscripción mensual..... 1 colón
Número del día..... 5 céns.
Id. atrasado..... 10 ..
Remitidos, por columna, en tipo corriente, convencional.

Anuncios

Un octavo de columna, por mes 1-25
Id. id. doble columna id. 2-50
Por veces, precio convencional.
No hacemos descuentos.

Agentes.

Limón.....	Joaquín Gil
Vía Limón.....	Manuel Corrales
Turrialba.....	
Santiago.....	José Rojas
Jiménez.....	Antonio Luna
Juan Viñas.....	Filadelfo Fonseca
Cartago.....	Angel M. Sánchez
Paraíso.....	Moisés Sevilla
Tres Ríos.....	Máximo Solano
Curridabat.....	León León
Guadalupe.....	Jesús Angulo
San Pedro del Mojón.....	Carlos A. Zeledón
Desamparados.....	Sidro Ureña
Alajuelita.....	Abram Rojas
Sta. María de Dota.....	Eufracio Ureña
Puriscal.....	Emilio Carvajal
Santa Ana.....	Adán Guerrero
Escasú.....	Victor Zúñiga
Heredia.....	Nicolás Cartin
Santo Domingo.....	Ramón Bolaños R.
Río Segundo.....	Hipólito Chaves
Alajuela.....	Ricardo Saborio h.
San Antº de Belén.....	
Grecia.....	Ricardo Alvarez
Naranjo.....	Rogelio Castro
San Ramón.....	Jenaro Vargas
Zarcero.....	Jesús Vargas A.
San Carlos.....	
Atenas.....	Daniel Ruiz
Palmares.....	Trino Araya
San Mateo.....	Ernesto Valverde
Esparta.....	Eliás J. Chinchilla
Puntarenas.....	Eloy Castro Lopez
Miramar.....	Mateo Mena
Las Cañas.....	Raúl Acosta C.
Santa Cruz.....	José López
Liberia.....	Gonzalo Villar
Sardinal.....	Juan R. Robles.
San Marcos.....	Amando Padilla
Cantón de Poas.....	Ignacio Guzmán
Aserri.....	Pedro Barbosa Diaz
Filadelfia.....	Alfonso Espinosa
Sta. Bárbara de Herdia.....	José Murillo A.
Sto. Domingo de S. Mateo.....	Miguel Molina
Pacaca.....	Eliás Mora
San Vicente.....	Emiliano Quirós.
Sn. Rafael de Heredia.....	Próspero Vargas C.
La Uruca.....	Lorenzo Borbón
Golfo Dulce.....	Alfredo Obando
Zent.....	Tomás C. Peña
Barba.....	Ismael Conejo
Nicoya.....	José Ag. Matarrita

Se solicitan agentes.

ADVERTENCIAS EDITORIALES.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto y de acuerdo con la Ley de Imprenta.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará quemar. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad, pero sin frases ofensivas ni sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma la responsabilidad legal. Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vengan acompañadas del valor respectivo, no serán atendidas.

No se devuelven manuscritos ni se contestan cartas de remisión.

A QUIEN INTERESESE

Nos hacemos cargo de la administración de fincas en esta ciudad.

Háganos proposiciones por correo, diciéndonos la suma que rentan sus propiedades.

En caso de reparaciones, remitiríamos *previo presupuesto* y nuestras cuentas irían acompañadas de *comprobantes*.

Nuestras ocupaciones nos dejan algún tiempo libre y á más, contamos con un empleado honrado y competente.

Limón, julio de 1902.

Eduardo Cubero.

Joaquín Gil.

ANGEL MARIA SANCHEZ

AGENTE Y COMISIONISTA

—CARTAGO

COSTA RICA—

Ofrece al público sus servicios como Agente Comisionista, es decir, puede hacerse cargo de pedir al exterior cualquier clase de artículos ó mercaderías por dinero ó por cambio de sellos usados de la presente emisión, bajo comisiones baratas.

Tiene relaciones comerciales con más de 50 casas de los Estados Unidos, Francia, España, Alemania y Suiza. Posee una espléndida colección de catálogos ilustrados de toda clase de mercaderías en general, ropa hecha, calzado, papelería, instrumentos para la agricultura, carpintería, herrería, etc.; tipos y material para imprentas, juguetes, libros, artículos para escritorio; sellos de hule, metal, caucho etc., etc. y muchos otros artículos en el ramo del comercio. Los catálogos los tiene á la disposición del público y para toda aquella persona que desee ocuparlo en cualquier encargo de esta clase.

Como Agente, también ofrece sus servicios para hacerse cargo de agencias de periódicos ya del país, ya extranjeros; cobrar cuentas, etc., bajo un descuento de 20 o/o.

Es Agente en la ciudad de Cartago de *La Nueva Prensa*, *La Revista*, *El Noticiero* y *El Debate*. Suscripción mensual á cualquiera, un colón.

Para comisiones y suscripciones á periódicos, dedica especial atención para recibir órdenes, ya personalmente, en su casa de habitación ó por correo, en el apartado n.º 25. — Cartago, C. R., 21 de julio de 1902.

HIGINIO CARMONA

Una de las casas que vende

Materiales de Zapatería más antigua, MAS ACREDITADA Y MAS BARATA

y una de las causas por que puede vender más barato que en ninguna otra parte, es la de que ella misma

importa constantemente sus mercaderías

y por consiguiente su numerosa clientela encuentra en ella todo lo que necesita *FRESCO, BUENO Y BARATO*, y á más de estas tres inmejorables condiciones, el empeño de su propietario en atender bien y con amabilidad tanto al cliente pudiente que le compra por mayor como al modesto cliente que le compra al por menor.

Por demás está decirles á mis amigos y clientes que estoy dispuesto á venderles lo más barato que mis negociaciones me permita y que me encuentran en el mismo local que siempre he ocupado

Zapatería "LA MODA"

Si quiere Ud. zapatos buenos, bonitos, baratos y que nunca se acaben, los puede obtener en la Zapatería de "La Moda".

Frente al mercado, al lado del Hotel Hispano-americano.

RAFAEL ARAYA Y C.ª

OFICINA:—AVENIDA 12, OESTE.
APARTADO número 208

LA NUEVA PRENSA

San José, miércoles 13 de agosto de 1902

La Cámara de Costa Rica

En la sesión de ayer, segunda hora, ocurrió un incidente por demás desagradable. Desde muchos días atrás se viene discutiendo el asunto construcciones en Limón y há habido una tenacidad digna de mejor causa, en algunos diputados para que se declare derogada la ley de 2 de noviembre de 1900 que ordena usar ciertos materiales refractarios al fuego, en las construcciones que se hagan.

Negar la bondad de esta ley es negar la claridad del sol; pero algunos diputados la niegan y luchan por su derogatoria.

¿Por qué?

Pues porque suponen que es mejor dar libertad para construir en Limón como cada uno pueda y quiera.

Los otros sostienen que debe exigirse el empleo de materiales no quemables.—

¿Por qué?

Porque suponen que es mejor no consentir en la hechura de casas combustibles que se consuman en un incendio cuando el Estado ha gastado tantos millones en Limón y hay tantos que recibieran tremendos perjuicios por el incendio de casas.

El asunto en la Cámara llegó hasta el triunfo de esta última opinión y del respectivo proyecto de ley. Estando este en 3er. debate, los adversarios se valieron de un ardid y fué el de dar también su voto aprobatorio para que entrase la discusión en detal y entonces proponer tales enmiendas, que el dictamen aceptado y discutido se convirtiese en el proyecto rechazado.

Así sucedió.

La primera enmienda que se propuso, fué nada menos que variar el artículo 1º del dictamen, diciendo de una vez: "derógase la ley de 2 de noviembre de 1900" que era la que, con modificaciones, sostenía el dictamen.

Y aquí de discusiones y protestas, y aquí de disputar acerca de si pedir que se de-

rogase una ley era cosa de naturaleza distinta á dejar en vigor la ley, en parte.

Notable aberración con la cual se empleó todo el tiempo de la sesión sin ceder unos ni otros pero manifestándose la mayoría en favor de dar las enmiendas como cosas corrientes, aunque éstas proponían lo contrario que el dictamen y se violaba el precepto constitucional que manda debatir tres veces distintas todo proyecto de ley. Pero otro artículo del Reglamento admite que con mociones se haga cualquier enmienda durante la discusión, y aunque establece que esas mociones no han de variar la naturaleza de la cosa ó la ley que se discute, vaya U. á decidir cuando sí, ó cuando no, se debe considerar variada esta naturaleza de la ley en discusión.

Los dos bandos llevaron la discusión á un punto de caramelo y las frases: "falta á la verdad", interesados en especular y vender maderas" y otras cruzaron por la Cámara con gran menoscabo de la dignidad de nuestra Representación Nacional.—Hasta hubo quien calificó de *grosera* una interpelación que parecía precisa.

Protestas formales se hicieron contra el proceder del Directorio y contra el proceder de quienes querían, con enmiendas, transformar una ley en otra ya desechada y como se viera á la mayoría inclinada á sostener esto último, la comisión dictaminadora, haciendo uso de una facultad consignada en el Reglamento, pidió tiempo para hacer modificaciones al dictamen. Los otros se opusieron rudamente, y en vista de esto, cuatro de los diputados dejaron sus asientos y se retiraron sin duda porque siendo ya tarde, el tren no podría ser tomado por ellos para provincias, ó por algún otro asunto. Con motivo de esta ausencia se deshizo el quorum legal y POR FUERZA SE HUBO DE HACER LO QUE NO LOGRÓ EL RUEGO, SUSPENDER LA DISCUSIÓN. Natural consecuencia allí donde los asuntos son tomados por donde quemar, cuando no hay la fría calma, la cortesía y la serenidad y espíritu de justicia que deben distinguir hasta en los menores detalles á los Representantes del pueblo reunidos en Congreso.

Claro es que no todos son culpables; pero es lo cierto que en el Congreso ocurrió algo que deja muy mal parada su respetabilidad y que á todo trance hay que evitar en lo sucesivo reformando de cuajo el Reglamento.

Es de sentirse verdaderamente que tales cosas hayan de consignarse hablando de nuestra Cámara.

Por ahora no queremos emitir opinión concreta acerca del hecho. Lo relatamos y apuntamos lo de más relieve y que otros juzguen.

Eso sí, pedimos que cuanto antes sea reformado el Reglamento del Congreso y que se aproveche también la ocasión para limitar las veces que cada diputado há de estar repitiendo una misma cosa con notable retraso para asuntos de mayor importancia.

Una nueva ruta

(Continuación.)

Hacia el año 1838 Cooper y Oreamuno afirmaron la existencia de estas ricas minas y en Moín se hablaron con un indio que les mostró riquísimas muestras traídas de allí, según decía. Osejo también habló de esas minas como de cosa averiguada, y aún otros varios dicen lo mismo; pero todos ellos se refieren á minas situadas indudablemente en la vertiente atlántica, y si no fuesen las de Tisingal, pudieron ser las de San Mateo de Chirripó, cuya existencia no deja dudas.

A. von Franzius, según consta en el tomo 2º de los "Documentos para la Historia de Costa Rica, por León Fernández," pretende demostrar con gran copia de razones que jamás existió en Talamanca explotación seria de minas y que el nombre de "Tisingal" corresponde á un lugar en las inmediaciones de Tegucigalpa, Honduras.

El Profesor Gabb quien de orden del Gobierno de Guardia y á costa del Estado exploró la Talamanca en 1873, niega también que allí haya existido tal explotación minera. Finalmente, el historiador y explorador don León Fernández se pronuncia en favor de la opinión de Frantzius.

En época más moderna el doctor Figueroa, Juan Co-

per, Bonilla y otros han explorado las regiones del supuesto Tisingal sin encontrar la menor huella de su existencia.

¿Estarán en lo cierto el amigo Carranza y sus compañeros?

Ojalá; pero es muy dudoso. Sea como fuese, la región minera al otro lado de Buenos Aires, es rica; de eso no há dudas sino certezas, y el nuevo camino va á dar muchas facilidades para la explotación de esas riquezas.

En 1815 el Obispo García Jerez en su visita pastoral á Costa Rica, que era parte de su diócesis, examinó los primeros pedruscos del Monte del Aguacate anunciando su contenido y José de los Santos Lombardo, notable vecino de Cartago que junto con otros lo acompañaban, no echó en saco roto las observaciones del Obispo y aquel mismo año comenzaron los primeros y rudimentarios trabajos en la montaña del antiguo Torroto.

Si las riquezas del Aguacate, aunque superficiales, fueron bastante poderosas á cambiar la faz de la Nación en la primera mitad del siglo 19, muy bien pudieran las minas de la región de Buenos Aires ejercer una gran influencia benéfica en la Nación si resultan tan ricas como se afirma que son.

La nueva ruta va pues, á dar facilidades á la explotación de esos yacimientos y sólo eso, sería á nuestro juicio motivo suficiente para que el Estado dedique su auxilio al proyecto y aún para que lo haga en mayor escala de la acordada en el Congreso por iniciativa de los diputados Gólcher y Faerron.

(Continuará.)

En el Congreso

(Crónica eléctrica)

Continuación de la sesión de ayer.

—Castro F.: Yo aceptaré el proyecto modificándolo en el sentido de repartir el timbre en todos los Hospitales de la República y no minorar la renta del Gobierno. Aceptemos ahora el proyecto y luego haremos las modificaciones necesarias; y me llama la atención que se olviden de Limón como le sucede á González Víquez. Allí se opera en la mesa donde se come!! La Cámara cree que Limón tiene fondos

con el 5 o/o sobre mercaderías locales y no hay tal, eso es del hospital que se va á hacer. El viejo solo tiene de 180 á 190 pesos de impuesto de tiquetes, nada más, (sigue detallando sobre lo mismo).

—Barquero: Deseo hacer constar que mi voto es negativo á este proyecto. (Repite razones que abogan por el Hospital de Alajuela).

—Gallegos: Rectifica á Rodríguez sobre lo de los 5,000 colones y á González V. sobre lo de los preámbulos: si no se cree bastante esto, acepto la redacción en forma que llene ese objeto.— Con Zumbado pasa *lo del perro del hortelano que ni come ni deja comer*. Ahora en tercer debate no se puede admitir reformas para repartir la renta, eso se debió hacer antes, y Barquero que formó el dictamen ahora se asombra con lo que dice. El Hospital será nacional, sea por el preámbulo sea por el art. 1º

El Presidente: retire Gallegos su proyecto y nos conformaríamos con que en otra reunión del Congreso lo hiciéramos.

Pacheco: he observado que Gallegos por cumplir con su deber en su proyecto, ha recibido ataques por todas partes sin consideración de ningún género. Los provincianos se quejan y piden su parte de esta renta. ¿Por qué no se acuerdan de ellos mismos presentando á su vez proyectos de ley para ellos? ¿Por qué se acuerdan solamente cuando se trata de algo para la capital?— Porque no saben obrar como deben y á su tiempo.

Me extraña que los provincianos no protestaran á tiempo sobre de que se están matando en el hospital sus enfermos, dándoles de frijol en frijol hasta que se mueren; si sobre esto no han protestado, no han cumplido con su deber.

A tiempo pedí yo para Limón y la línea, y eso no es San José. ¿Por qué los provincianos no hacen nada por sus partidos, sino que se limitan á oponerse á lo que los de la capital pedimos?

Un centro ha de haber mejor dotado; allí podrá haber recursos de toda clase para hacerlo todo y no ir hasta Europa para cualquier cosa. El único argumento contra el proyecto es el localismo!— Nada más!

(Sigue arguyendo en favor del proyecto.)

Los josefinos no hemos pedido para hospitales de provincia por falta de conocer su estado: si lo conociéramos nosotros, seríamos los que pedíamos para remediarlos.

Faerron: Si no pedimos los provincianos cada rato para provincias es porque no somos especuladores como V.V. que merman cada rato los fondos de el Gobierno, y saben V.V. lo que es un Gobierno sin fondos?

Pues la Carabina de Ambrosio! ¿Que explosión de localismo la de Pacheco! Los de provincia le recogemos el guante, si señor.

Nadie ha demostrado necesidad en el hospital de San Juan de Dios! Los de provincias llegamos á unirnos para vencer á V.V., los de la capital, y no lo hemos hecho por no ser localistas, pero puede ser que lo hagamos. [Esta Liga sería tremenda, ciertamente. Es menester que la capital fije su atención en el asunto, y á tiempo se prevenga ó con mayor representación ó con una unión armónica con los de provincias.]

Castro F.: Si rechazamos este proyecto nadie se beneficia, ni aquí ni en provincias. Aceptémoslo y luego lo reformamos. Yo quiero que el timbre se reparta entre todos y sinó aumentar á 5 el impuesto de 2 céntimos del timbre... Veo que algunos medio silvan... ¿Acaso pagamos nunca menos de un cinco por nada? Sus 1268 colones al mes... pues ha llamado la atención ese silvido... Voy adelante. El producto de este aumento pertenece al hospital de donde proceda el giro para el empleado público. Auméntense en todo impuesto de timbre el uno por ciento.

¿Quién va á sentir 20 ó 25 pesos para hospitales, si se gana 20 ó 25 mil pesos en un negocio.

Presidente: Por bueno que sea lo de Castro es un nuevo proyecto y no cabe en el que se discute. Está agotada la discusión; procuren los que tienen palabra expresarse del modo más breve ó renuncien á ello.

Barquero: Niego ahora el voto aunque antes suscribí el dictamen, porque Gallegos me dijo que lo principal era atender á enfermos de provincias y ahora veo que nó.

Gallegos: Faerron dice que esto es una propuesta hipócrita y eso no es cierto. Di voto á fondos para Puntarenas, Liberia y Limón y ayudé á dividir lo de tickets entre todos; hasta ahora presento algo para San José. Rechazo, pues, lo dicho por Faerron.

Se da á votación y quedó rechazada.

CORRESPONSALES

De Grecia

Sr. Editor de

"LA NUEVA PRENSA"
San José.

Muy señor mío:

Tratándose de las difíciles circunstancias porque atravesamos y en momentos que el Gobierno debe necesitar de la cooperación de todo ciudadano que sienta amor por la patria y por su bienestar, no nos parece por demás externar nuestra opinión sobre un punto de incuestionable trascendencia á los intereses del país. Sabido es pues, que nuestro Gobierno debe tomar activas cartas sobre la iniciativa de todo punto que tienda hacia un sistema económico y que lleve por norma el adelanto y prosperidad de la Nación. En nuestra manera de pensar hemos creído que una reforma sobre los derechos aduaneros haría en su mayor parte la felicidad del país ó al menos se protegerían favorablemente las clases trabajadoras; opinamos pues, con que todo artículo hecho y dispuesto á la venta que se pueda fabricar en el país, como el cal-

zado, muebles, monturas, y ropa hecha se le recargue un impuesto fuerte con lo cual se impida la introducción de artículos elaborables en el país y que en cambio de esto se le exima en su mayor parte de los derechos á la materia prima á fin de facilitar el trabajo á los hijos del país é impedir la introducción de artículos no necesarios que á más de perjudicar los ingresos nacionales, directamente arruinan al trabajador.

En este caso la mayor parte de las veces sino siempre, me permito suponer que el Gobierno hará caso omiso de la opinión libre que de los pueblos se levanta en contingente del bien general; lejos de mí también está suponer siquiera que ésta idea forme eco en el parecer de los señores que hoy estudian la economía del país no, y aún menos al tratarse de reformas aduaneras tendientes al menoscabo del tesoro, porque en estos casos hay distintas interpretaciones en el orden de las cosas, pues ya he tenido oportunidad de oír la opinión de más de un diputado en el Congreso, defendiendo ardientemente estas entradas en perjuicio de mayores intereses, y sobre este mismo caso voy á permitirme en primera oportunidad, hacer un desarrollo formal con lo cual puedan conocerse las razones expuestas y fundamentales

C. LEIVA.

Agosto 9 de 1902

De San Vicente

Señor Editor de

"LA NUEVA PRENSA"
San José.

Para evitar comentarios erróneos acerca del rarísimo cuanto infausto suceso acaecido el viernes 8 del corriente en esta población, me permito suministrar á U. algunos informes del referido caso.

Como á las 2 a. m. salía de su casa de habitación don José María Castro hacia la de don Rafael Rodríguez, con quien tenía preparada una excursión á Santa Clara. Cuando Castro salió de su casa, que está esquina opuesta á la del Agente de Policía, divisó un bulto blanco á corta distancia; acercóse un poco, pero, lleno de terror creyendo que era un fantasma, le habló varias veces, y como no contestara, disparó su escopeta en dirección del bulto; éste escapó á todo correr, por lo que Castro, más espantado aún, se apresuró á llegar á casa de Rodríguez á quien refirió lo que le había ocurrido.

Entre tanto el Agente de Policía, que había oído el disparo, salió de su casa y como no vió nada, se volvió á su dormitorio; pero, un momento después oyó unos quegidos y volvió á salir á tiempo que Castro y Rodríguez

llegaban en busca del bulto.— Juntos los tres caminaron pocos pasos cuando encontraron un hombre tendido en el suelo, envuelto en una sábana, exhalando los últimos suspiros. La luz de un fósforo les hizo reconocerlo: era Maurilio Alvarado, amigo íntimo de Castro. Inmediatamente llamaron al Cura, quien le administró los últimos auxilios espirituales cuando ya apenas daba señales de vida.

Era Alvarado joven de 25 años de edad, trabajador, jovial y buen amigo; el infortunado padecía de sonambulismo y esta fue la causa de que saliera de su casa á esa hora, sin botines ni sombrero envuelto en una sábana blanca.— El mismo día, á las 6 a. m. vino el doctor del pueblo á examinar el cadáver, encontrando que una de las balas había atravesado el corazón del infeliz.

La inhumación de sus restos se hizo á las 4 p. m. en medio de numerosa concurrencia y acompañados de las filarmonías de Guadalupe y de este distrito, quienes daban el último adiós á un compañero entusiasta que instantáneamente voló á la eternidad.

Reciba la familia de Alvarado nuestro sincero pésame

El joven Castro merece también compasión, pues el hecho ha sido para él una verdadera desgracia.

El Corresponsal.

Agosto 8 de 1902.

GACETILLA

El Lic. don Francisco Alpízar

ha sido nombrado Director de la Imprenta Nacional y Redactor de La Gaceta Oficial. Cargo es este que requiere muy especiales dotes y se ha discernido al Sr. Licenciado Alpízar una prueba de confianza muy pronunciada. No dudamos que él será digno de ella.

Hemos recibido el número

18 del "Boletín del Instituto Físico Geográfico," y nos proponemos con más espacio ocuparnos de tan interesante publicación.

Ayer de 2 á 4 p. m.

un violento aguacero inundó la capital. Nos alegramos de que la sequía haya terminado, por que las cosechas de parte del país, estaban seriamente amenazadas.

Calzado eterno: Emilio Artavia
Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

El Gobierno se ha

apresurado á poner en ejecución la ley que le faculta para dotar á San Ramón, Palmares y Naranjo de comunicaciones con el ferrocarril al Pacífico. La sección de obras públicas va á comenzar estudios y es bueno que tenga presente que entre Palmares y Atenas existe un camino fácilmente mejorable, y entre San Ramón y San Mateo otro, ya hoy muy mejorado.

Necia llama El Día

á la gacetilla de este cronista que decía que el señor Monge nos diría él mismo lo que hubiese del cargo que un diario le hacía. Pensábamos que eso sería correcto de parte del interesado á quien presentábamos ocasión de hacer una manifestación que desvaneciese infundados rumores y nuestra intención recta resultó necia para "El Día". ¡ Bueno !!

Calzado sin rival: Emilio Artavia
Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

El jueves terminarán

las reuniones ordinarias del Congreso. Mucho se queda pendiente apesar de tener sesión casi siempre hasta las cinco de la tarde; pero es que con tanta lata, con tanto discurso *relojes del Carmen* que repiten cuatro veces la misma cosa, no alcanza el tiempo... ni la paciencia.

Respetuosamente

insistimos en pedir la valiosa cooperación de los colegas del país para tratar de la fundación de *ferias anuales* en San José que pudieran atraer á comerciantes de Centro y Sur América y aún de ultramar, como sucede en las ya famosas ferias de San Miguel.

Calzado fuerte: Emilio Artavia
Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

Se ha admitido

lo renuncia presentada por el Director de la Imprenta Nacional, doctor don Juan F. Ferraz, á quien se dan las gracias por sus buenos servicios.

Toda la Cámara

en el asunto servicio rural, mostró un criterio eminentemente generoso y justiciero en pro de los trabajadores. Muy bien, señores Representantes del Pueblo, muy bien.

Calzado elegante: Emilio Artavia
Av. Central entre Laporte y el Baratillo

El sargento Jesús Salazar

ha sido ascendido. Este cumplido militar lleva ya muchos años de servicio y ha sido siempre muy cumplido y muy digno. Tal vez por esto ha sido que hasta ahora le viene su ascenso. Francisco Roldán Hidalgo y Jesús Jiménez Umaña, han alcanzado ascensos merecidos y les felicitamos por ello.

Calzado fino: Emilio Artavia
Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

Rayos X

Anoche tuvo lugar la primera representación de este agradable invento en el Salón-Teatro del señor Soto, digno de verse, sobre todo por su baratura, pero parece que unas mujeres de la vida, de por allí cerca, cohecharon á unos muchachos para burlarse de las honradas niñas, que representaban. ¡ Que falta de cultura!

El Ejecutivo devolvió al

Congreso, vetada, la ley que éste había emitido desde el 4 del actual, facultando al Ejecutivo para ayudar con terrenos baldíos á la apertura de nuevos caminos.

Si el veto hubiese venido un poco antes, la ley quizá se hubiese resellado, pero vino la víspera de cerrar las sesiones. ¡ Vaya una cosa !

El aguacero de ayer nos

trajo una granizada regular. Afortunadamente el pedrisco tenía apenas el tamaño del grano de maíz y no causó daños.

Anoche, como á las 8

se sintió otro ligero temblor.

Anoche, entre 11 y 12,

hubo grande alarma por el lado Sur de la Dolorosa. Motivó esto, dos detonaciones de revolver que se oyeron, poniendo á los vecinos y varios policías en movimiento. No se pudo averiguar nada.

Calzado económico: Emilio Artavia
Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

Ultimas noticias por CABLE

Visita á un padre antes de partir

Roma, 11.—Mañana partirá con dirección á Nápoles, de donde se embarcará para Nueva York, el padre Tomás Rodríguez, Jefe Supremo de los agustinianos. Recibió con mucha cordialidad á un representante de la prensa, quien le visitó. Preguntado que si su viaje á los Estados Unidos obedecía á la intención de enviar á las Filipinas agustinianos americanos para reemplazar á los españoles, y dijo que no se puede hacer nada mientras esté pendiente el asunto entre la Santa Sede y los Estados Unidos. Por más imparcial que uno sea, le parece extraño que los Estados Unidos, aunque no quieren expulsar á los frailes de las Filipinas, desean que lo haga el Vaticano, cuyo deber es el de protegerlos. La verdad es que la mayor parte de los filipinos no aborrecen á los frailes, sino que la oposición viene de aquellos que no desean ninguna religión.

Reunión del Consejo privado

Londres, 11.—Hoy verificóse en el Palacio de Buckingham una reunión del consejo privado ante el cual los nuevos ministros prestaron el juramento de lealtad.

Bloqueo en Cabo Haitiano

Washington, 11.—El Comandante Miread de la cañonera Machás, avisa que se ha establecido en Cabo Haitiano un defacto bloqueo.

AVISO.

Suplico á todas las personas que tengan cuentas pendientes conmigo, pasen á cancelarlas dentro del término de un mes, pues á no hacerlo así, tendré la pena de proceder de otra manera.

FEDERICO PRADA.

BAÑOS

En la esquina N. O. de la Merced nueva se acaban de construir unos magníficos baños de aspersión, para alquilar por el ínfimo precio de diez céntimos, cuyos baños quedan inmediatos Gran Salón en donde se halla lo necesario para ejercicios gimnásticos para quien lo desee y que tanto contribuye á la higiene, sin pagar ningún extra por ello.

MANUEL SOTO.

¡Ojo, señores!

A tiempo deben curarse las enfermedades. La viruela se pega por no visitar el Establecimiento de JOSÉ PEREIRA, situado en la esquina del Pago. Allí se encuentran toda clase de mercaderías FRESCAS y BARATAS.

¡Las pesas son legítimas! ¡No se engaña á nadie!

Acudid, seguros de que salís satisfechos del buen trato de su propietario.

¡Arma al brazo!

Se desea tomar en arrendamiento una finca que no esté muy lejos de esta ciudad, con casa para familia y que preste alguna comodidad. También se da en cambio de una finca, una casa bien situada en esta ciudad, magnífica para comercio y habitación, con el establecimiento ó sin él.

Para informes entenderse con el Director de este diario.

San José, 2 de junio de 1902.

Higiene de las habitaciones

Y DEL AGUA EN COSTA RICA

POR LOS SEÑORES JIMENEZ

OBRA PREMIADA POR LA FACULTAD DE MEDICINA

Se halla de venta en la librería de don José Canalías á $\text{C.} 1.50$ el ejemplar.

La tipografía

LA PRENSA LIBRE

situada frente á la Plaza de la Dolorosa. Gran variedad de tipos operarios laboriosos y activos y sobre todo buen trato del propietario y buena voluntad para atender todos los encargos que se le hagan. La fama de que disfruta en toda la República la debe á las razones dichas como también á lo bajo de sus precios. Océpenos Ud. y quedará satisfecho.

José María Villanea é

HIGINIO YILLALTA

tienen el gusto de participar á su numerosa clientela que nuevamente han abierto su taller de Tapicería en casa de don José Garnier, situada en la Avenida Central, Oeste, y al lado de la Panadería del señor Lamieq, donde ofrecen sus servicios en la confección y arreglo de toda clase de muebles de sala; cortinajes según los catálogos más modernos; colchones de resorte y demás estilos, colocación de alfombras, linoleum y todo lo concerniente al ramo.

Para mayor comodidad de sus favorecedores, reciben órdenes en el Almacén de muebles de don Juan R. Mata.

SE VENDE

un establecimiento en San Joaquín de Heredia, frente á la Estación. Para precio y condiciones, entenderse en el mismo con su dueño.

Casa de pensionistas

En la Calle 16, Norte, al lado de la Litografía, se ha establecido una señora que puede dar la comida á cuatro ó seis personas, no dudando dejarlos satisfechos por la baratura, aseo y buen servicio.

225 varas al Norte del Cemeta.

San José, agosto de 1902.

Tip. LA PRENSA LIBRE

De Juan Francisco Valladares

BARBERIA LA BOLA BLANCA

Calle Central, Sur, casa de don Bartolo Castro.

Cuenta con muy buenos operarios, de fino trato y en donde encontrarán los clientes buenas corbatas, cuerdas para violín, guitarra y bandurria, navajas, perfumes, medias, camisetas, cuellos, cigarrillos y excelentes refrescos, se garantiza el aseo.

ESMEREGILDO JIMENEZ

MORRHUOL de CHAPOTEAUT

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.

Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, las Enfermedades del pecho, el Linfatismo y raquitismo de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

Morrhuel Creosotado de CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Consunción, Enfermedades del pecho en segundo y tercer grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

Jabones Medicamentosos de GRIMAUDT y C^{ia}

JABON SULFURESO contra los granos, las manchas y eflorescencias á que se dá el nombre de el cutis.

JABON SULFURESO llamado de el cutis, para la sarna, la tiña, el vitíligo y el cuero cabelludo.

JABON DE PLOMO llamado de HIDRARGIRO contra las manchas, los capicines, las pecas, el vitíligo y el prurigo.

JABON DE ALUMBRAN DE NORUEGA empleado en los mismos casos que el anterior.

JABON DE ACIDO TANNICO, preservativo y antipruriginoso.

JABON DE BIEL SUPRO de HIDRARGIRO que aun preserva la potencia mercurial, en la destrucción de los parásitos del cuerpo.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE



El Agua de Kawanga es la loción más refrescante, que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kawanga Suavísimo y aristocrático para el pañuelo.

Acetato de Kawanga. Tesoro de la cabellera, que hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kawanga. El más grato y untuoso, conserva el cutis su nacarada transparencia.

Loción de Kawanga Limpia la cabeza, suaviza el cabello y evita su caída, tonificándolo.

Depósito en las principales Perfumerías.

Directorio profesional

ABOGADOS

GERARDO ECHEVERRÍA A. Abogado y Notario

Tiene su despacho en la 7ª Avenida Oeste, 75 varas del Parque Central

MANUEL BEJARANO

Abogado y Notario
Oficina:—Calle 21 Sur, casa de la sucesión de don Joaquín Alvarado

JOSÉ JOAQUÍN TREJOS

Abogado y Notario
Oficina:—50 varas al Oeste del Parque Central

CARLOS SÁENZ

Abogado y Notario
Despacha 25 varas al Oeste del Parque Central

JOAQUÍN AGUILAR G.

Abogado y Notario
Despacha 50 varas al Oeste del Parque Central

ALBERTO ECHANDI

Abogado y Notario
Oficina:—Casa contigua al Correo, frente á la Sombrería de Camprubí

PEDRO LEÓN PAEZ

y
BLAS PRIETO
Abogados y Notarios
Oficina:—Calle 21 Norte, casa contigua á la del Dr. Durán

FRANCISCO MONTERO B.

y
RICARDO CASORLA
Abogados y Notarios
Despachan en la casa de doña María Alvarado, N.º 181, Avenida 7ª Oeste

LEONIDAS PACHECO

Abogado y Notario
Despacha en la casa de don Federico Tinoco, 7ª Avenida Oeste

FRANCISCO AGUILAR B.

y
CARLOS MARÍA JIMÉNEZ
Abogados y Notarios
Oficina: casa de don José J. Rodríguez, esquina opuesta al Palacio de Justicia

DOCTORES

DOCTOR MARCOS ZUÑIGA
Despacha en la Botica de la Violeta y en su casa de habitación, 100 varas al Sur del Mercado

DR. MARIANO RODRIGUEZ
Despacha en su Botica, Avenida Central, frente á la Oficina de don Lorenzo Durini

MANUEL ARGUELLO de VARS
Abogado y Notario.
Oficina:—casa de don José M. Ugalde, Avenida 7ª, Oeste

INOCENTE MORENO

y
VIDAL QUIRÓS
Abogados y Notarios. Despachan en la casa esquinera de doña Pan-chita Cañas, frente al Correo

CLETO GONZÁLEZ VIQUES
Abogado y Notario
Oficina: casa contigua al despacho de los Licenciados don Inocente Moreno y don Vidal Quirós

RICARDO JIMÉNEZ

y
LUIS ANDERSON
Abogados y Notarios
Oficina: Calle 19 Norte, frente á la Imprenta Nacional

ALBERTO GALLEGOS

y
JOSÉ MARÍA VARGAS
Abogados y Notarios
Despachan en la casa contigua al Restaurant Central, 7ª Avenida O.

LUIS CASTRO UREÑA

y
JUAN FELIX GONZALEZ
Abogados y Notarios
Oficina:—7ª Avenida Oeste, casa de don José Mercedes Rojas

ANDRÉS VENEGAS

y
MANUEL COTO
Abogados y Notarios
Oficina: 50 varas al Este del Palacio de Justicia, casa de don Federico Tinoco

ANIBAL SANTOS

Abogado y Notario
Despacha en la casa de don Telésforo Alfaro, Avenida Central, 50 varas al Oeste del Mercado

MANUEL MARTÍNEZ G.

Pasante de Abogado y Notario Público.
Avenida 7ª O. x Calle 16 S.

VENDO

4 máquinas encuadernación; 4 poleas de hierro para maquinaria; 5 fiores; 1 prensa de copiar, con su mesa; bolas de billar; 1 carretillo para Almacén; 1 carreta de arrastrar con bueyes; 1 hielera pequeña; 2 consolas y 1 espejo, para barbería; 4 sarandas para café; 30 diferentes máquinas de hojalatería; varios instrumentos y bigornias para hojalatería; herramientas de herrería; 1 mesa grande para dibujar, y 1 redondo, grande, 3 mesas pequeñas, para barbería; cinc y plomo en ternos; tipo de imprenta, usado; escuadras para estantería; gan-chos para carnicería; bancos para herreros y carpinteros; 4 escaleras; 2 lámparas colgantes; 1 farol para saguán; 3 piedras de rueda para afilar; 1 rueda grande de madera para torno; pesas y útiles para romanos; 3 rifles; ruedas para carros de manos, pequeños, y 1 carrito; ejes para carros de manos; herramientas para cañería; 2 beletas para excusados; tubos de 2 y de 3 pulgadas; llaves de detención de 2 pulgadas; tubos, codos y tées de 1 pulgada; codos curvos de 1 y ½ pulgadas; uniones de tope para dos pulgadas; 1 balanza fina, para botica; otra para cartas; cazuejas de hierro para pasteleros; tejas de vidrio; 2 tanques para alcohol; 1 máquina de coser, de mano; piñones y ruedas dentadas para maquinaria, y 2 vacas lecheras !!

Hdefonso Vega.